UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 164-2023-FCE-D

Ayacucho, 14 de setiembre de 2023

Visto la documentación sobre ampliación de periodo de designación del Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que, con del Consejo de Facultad N° 028-2022-FCE-CF de fecha 18 de abril de 2022, se designó al Mtro. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Física, por el periodo de un (01) año a partir de 14 de marzo de 2022 al 13 de marzo de 2023;

Que, habiendo fenecido el periodo de designación del coordinador de práctica preprofesional indicado en el párrafo precedente, el Director de la Escuela Profesional de Educación Física, mediante Memorando N° 137-2023-UNSCH-EPEF-FCE de fecha 13 de setiembre de 2023, informa que involuntariamente no se tramitó oportunamente el acuerdo del pleno de profesores adscritos a la escuela, en su reunión extraordinaria de fecha 05 de abril de 2023, en la que se ha reelegido al Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo y adscrito a dicha unidad académica, como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente por el periodo de un (01) año, a partir del 14 de marzo de 2023 al 13 de marzo de 2024, por lo que acompañando copia del acta de sesión solicita, en vía de regularización, la designación mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30° y 31° del Reglamento de Práctica Preprofesional Docente del Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 465-2004-UNSCH-CU, en virtud de lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, en vía de regularización, al **Mtro. CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCÍA,** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, **como Coordinador de Práctica Preprofesional Docente de la Escuela Profesional de Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 14 de marzo de 2023 al 13 de marzo de 2024.

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Física
PAGPA
Mtro. Ciro A. MADUEÑO GARCÍA
Archivo

VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
VICTOR R. TUMBALOBOS HUAMAN
DECANO